

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 24 de octubre de 2022.

RADICADO: 20001-31-05-001-2018-00248-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: EUDELIO LUIS ALVARADO PIMIENTA
DEMANDADO: AGUAS DEL CESAR S.A ESP

En la fecha y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia	\$500.000.00
Agencias Segunda Instancia	\$1.000.000.00

TOTAL COSTAS	\$1.500.000.00
---------------------	-----------------------

El secretario,

EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2018-00248-00.
DEMANDANTE: EUDELIO LUIS ALVARADO PIMIENTA
DEMANDADO: AGUAS DEL CESAR S.A. ESP

Valledupar, 24 de octubre de 2022

A U T O

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: NDavid

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO



La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No 127 del 25 de octubre de 2022
EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA
SECRETARIO